

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P
ID 26667



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

SUPERINTENDENCIA DELEGADA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO
Bogotá, Junio de 2016

CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P

ID 26667

Informe de evaluación integral vigencia 2015

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de San Martín de los Llanos departamento de Meta está a cargo de la empresa CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P – CAFUCHES S.A E.S.P, desde el 8 de mayo de 2008.

La empresa CAFUCHES S.A E.S.P., es una sociedad anónima del orden municipal y clase oficial. A continuación, en la Tabla 1 se detallan los aspectos generales de la empresa.

Tabla 1. Datos generales

ID Empresa	26667
Razón Social	Cafuches Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de San Martín de Los Llanos S.A E.S.P
Sigla	CAFUCHES S.A E.S.P
Nit	900636529 - 9
Fecha última Actualización RUPS	7 de agosto de 2015
Fecha de Constitución	26 de abril de 2013
Fecha de inicio de Operaciones	1 de agosto de 2013
Nombre Representante Legal	OMAR JESUS HERNANDEZ RAMIREZ
Cargo Representante Legal	Gerente
Fecha de Posesión Representante Legal	9 de abril de 2015
Total Servicios Prestados	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Clasificación	Más de 2.500
Estado del Prestador	Operativa

Fuente: Consulta SUI mayo de 2016

1.1. Indicadores de Gestión

De conformidad con la información disponible en la Superservicios, algunas de las características e indicadores de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se indican en las siguientes Tablas:

Tabla 2. Indicadores de la prestación del servicio de acueducto

Ciudad/ Municipio	SERVICIO	SUSCRIPTORES (1)	COBERTURA (%) (1)	INDICADORES TÉCNICOS – OPERATIVOS AÑO 2015			
				CONTINUIDAD (h/día) (1)	IRCA 2015 (%) (2)	IANC (%) (1)	MICROMEDICIÓN (%) (1)
San Martín	Acueducto	5683	94	6	17.19 RIESGO MEDIO	ND	34.85

Fuente: (1) Consulta SUI mayo de 2016 (2) Enlace SUI- SIVICAP 2015

Tabla 3. Indicadores de la prestación del servicio de alcantarillado

SERVICIO	SUSCRIPTORES	COBERTURA (%) (2)	PTAR (2)
Alcantarillado	5588	98%	Si

Fuente: (1) Consulta SUI mayo de 2016 (2) Plan de Contingencia 2015

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - FINANCIEROS

A continuación, se realiza una descripción del comportamiento de los aspectos administrativos y financieros de la empresa CAFUCHES S.A. E.S.P.

2.1. Aspectos Administrativos

Número de empleados

De acuerdo con la información de personal reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI de esta entidad, se evidencia que para la vigencia 2015 el prestador no ha reportado el formulario “*Categoría por personal de Empleo*”.

Para la vigencia 2014 la empresa reportó 11 empleados de nómina para el servicio de acueducto, con salario promedio de \$4.228.000. Así mismo, reportó 10 empleados de nómina para el servicio de alcantarillado, con salario promedio de \$4.228.000. Lo anterior, para un total de 21 empleados.

Finalmente, cuenta con 3 empleados administrativos con salario promedio de \$864.000. Lo anterior, para un total de 24 empleados.

Tabla 4. Datos administrativos

Categoría	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	No. de Empleados	Salario Promedio	No. de Empleados	Salario Promedio
Personal Nómina	11	4.228.000	10	4.228.000
Personal Temporal	0	-	0	-
Total Personal	11		10	

Fuente: Consulta SUI mayo 2016

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la empresa:



Imagen 1. Organigrama CAFUCHES S.A. E.S.P.
Fuente: CAFUCHES S.A. E.S.P.

2.2. Aspectos financieros

A continuación, se presenta y evalúa la información financiera del operador Cafuches Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de San Martín de Los Llanos S.A E.S.P. reportados en el Sistema Único de Información de servicio Públicos –SUI, sin embargo, debido a la falta de cargue de información en los formularios anuales de la vigencia 2015, el análisis en este punto abarcará las vigencias 2013 y 2014.

Agregado a las deficiencias de información antes mencionadas, los estados financieros consolidados de 2014 no fueron cargados, por lo tanto, para esta evaluación se hace la unión de los estados financieros de los servicios acueducto, alcantarillado y aseo presentados por el operador.

En cuanto a la información financiera de 2013, se perciben diferencias en los estados financieros consolidados con la unión de los estados financieros por servicios, en particular en el balance general (activos, pasivos y patrimonio), donde se observa una diferencia de 32% en sus principales cuentas, como se puede ver a la tabla siguiente:

Tabla 5. Comparativo Estados financieros Consolidado SUI 2013 vs Estados Financieros por Servicios de 2013

Cuenta	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Unión = Acueducto + Alcantarillado + Aseo	Consolidado SUI	Diferencia = Consolidado SUI - Unión	% Diferencia
Activos	919.079.777	525.188.444	744.016.962	2.188.285.183	2.888.536.442	700.251.259	32%
Pasivos	157.451.805	89.972.461	127.460.986	374.885.252	494.848.532	119.963.280	32%
Patrimonio	761.627.972	435.215.983	616.555.976	1.813.399.931	2.393.687.910	580.287.979	32%
Ingresos	334.125.226	195.920.127	270.906.048	800.951.401	800.951.401	-	-

Cuenta	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Unión = Acueducto + Alcantarillado + Aseo	Consolidado SUI	Diferencia = Consolidado SUI - Unión	% Diferencia
Gastos	43.429.705	24.816.974	35.157.382	103.404.061	103.404.061	-	-
Costos de venta y operación	269.809.943	154.177.110	218.417.573	642.404.626	642.404.626	-	-

Fuente: SUI. Consulta mayo de 2016

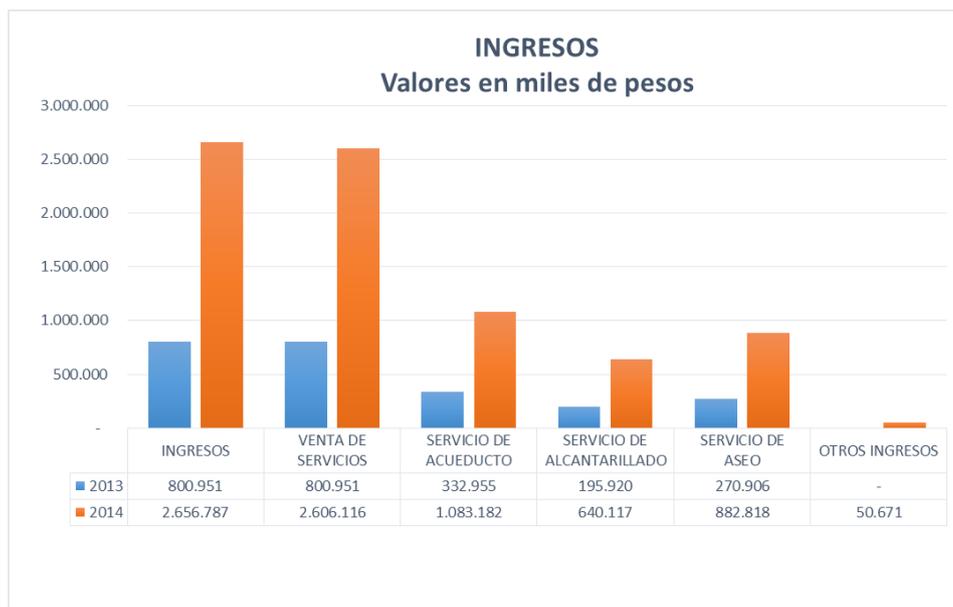
Por lo expuesto en cuanto a la falta y calidad de la información financiera reportada por el operador en el SUI, se advierte que para este análisis la información financiera tomada es la unión de los estados financieros por servicios de las vigencias de 2013 y 2014.

Estado de Resultados

Tabla 6. Estado de resultados 2013-2014

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
4	INGRESOS	800.951.401	100,00%	2.656.786.967	100,00%	1.855.835.566	231,70%
43	VENTA DE SERVICIOS	800.951.401	100,00%	2.606.115.963	98,09%	1.805.164.562	225,38%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	332.954.863	41,57%	1.083.181.704	40,77%	750.226.841	225,32%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	195.920.127	24,46%	640.116.503	24,09%	444.196.376	226,72%
4323	SERVICIO DE ASEO	270.906.048	33,82%	882.817.756	33,23%	611.911.708	225,88%
4390	OTROS SERVICIOS	1.170.363	0,15%	-	0,00%	(1.170.363)	-100,00%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	642.404.626	80,21%	1.819.525.319	69,82%	1.177.120.693	183,24%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	642.404.626	80,21%	1.819.525.319	68,49%	1.177.120.693	183,24%
6360	SERVICIOS PUBLICOS	642.404.626	80,21%	1.819.525.319	68,49%	1.177.120.693	183,24%
UB		158.546.775	19,79%	786.590.644	29,61%	628.043.869	396,13%
5	GASTOS	103.404.061	12,91%	459.264.776	17,29%	355.860.715	344,15%
51	ADMINISTRACIÓN	84.855.542	10,59%	190.639.068	7,18%	105.783.526	124,66%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	40.156.231	5,01%	82.234.208	3,10%	42.077.977	104,79%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	0,00%	39.715.193	1,49%	39.715.193	0,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.366.438	1,04%	15.085.441	0,57%	6.719.003	80,31%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	714.820	0,09%	782.547	0,03%	67.727	9,47%
5111	GENERALES	19.005.253	2,37%	45.353.885	1,71%	26.348.632	138,64%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	16.612.800	2,07%	7.467.794	0,28%	(9.145.006)	-55,05%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	15.623.793	1,95%	265.969.791	10,01%	250.345.998	1602,34%
5302	PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	-	0,00%	60.398.028	2,27%	60.398.028	0,00%
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	-	0,00%	126.328.669	4,75%	126.328.669	0,00%
5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	0,00%	79.243.094	2,98%	79.243.094	0,00%
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.623.793	1,95%	-	0,00%	(15.623.793)	-100,00%
GO	Gastos Operacionales	100.479.335	12,54%	456.608.859	17,19%	356.129.524	354,43%
UO	Utilidad Operacional	58.067.440	7,25%	329.981.785	12,42%	271.914.345	468,27%
48	OTROS INGRESOS	-	0,00%	50.671.004	1,91%	50.671.004	0,00%
4805	FINANCIEROS	-	0,00%	36.107.276	1,36%	36.107.276	0,00%
4810	EXTRAORDINARIOS	-	0,00%	2.155.122	0,08%	2.155.122	0,00%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,00%	12.408.606	0,47%	12.408.606	0,00%
58	OTROS GASTOS	2.924.726	0,37%	2.655.917	0,10%	(268.809)	-9,19%
5801	INTERESES	148.914	0,02%	2.655.917	0,10%	2.507.003	1683,52%
5805	FINANCIEROS	255.704	0,03%	-	0,00%	(255.704)	-100,00%
5810	EXTRAORDINARIOS	2.520.108	0,31%	-	0,00%	(2.520.108)	-100,00%
UN	Utilidad Neta	55.142.714	6,88%	377.996.872	14,23%	322.854.158	585,49%

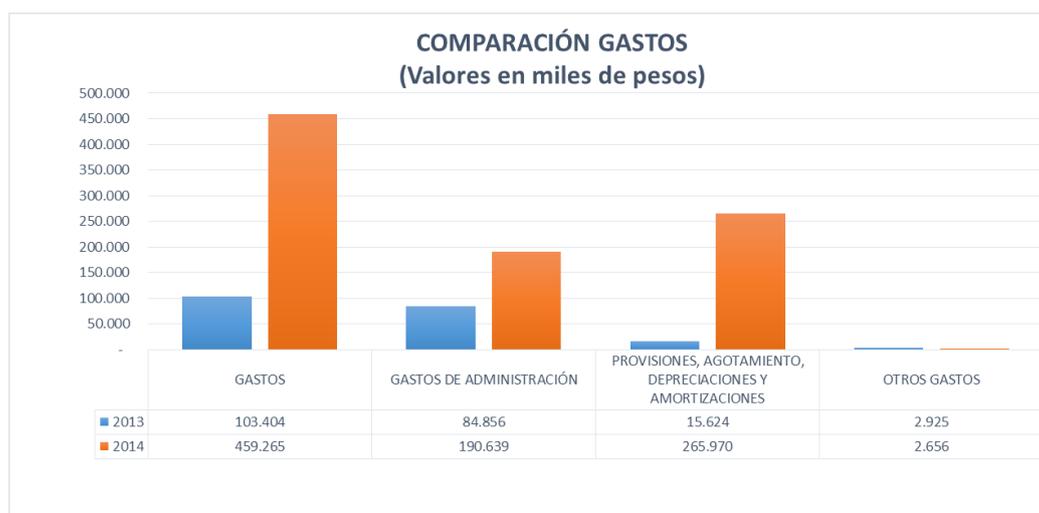
Fuente: SUI



Gráfica 1. Comparativos ingresos 2013-2014
Fuente: SUI. Consulta mayo de 2016

Los ingresos del operador para el 2014 registran un valor de \$2.656,7 millones de pesos, de los cuales el 98,09% corresponden a la venta de servicios, y en los que a su vez por acueducto y alcantarillado representan 40,77% y 24,09% respectivamente del total. Respecto al 2013 los ingresos aumentan en 231,7%, lo cual está dado por la venta de servicios que aumentó en 225,38%, situación bastante atípica y la cual se encuentra sin explicación en parte por falta de las notas a los estados financieros en el SUI.

Los costos en 2014 representan el 69,82% de los ingresos, participación menor a la reportada en 2013 la cual fue de 80,21%, y lo cual fue debido a que estos aumentaron en menor medida que los ingresos, aunque igualmente significativa ya que el aumento fue de 183,24%.



Gráfica 2. Comparación gastos
Fuente: SUI

En la misma tendencia de los ingresos y costos, los gastos aumentan en 344,15% en el 2014, lo cual hace que llegue a representar en comparación con los ingresos el 17,29%.

El cambio de \$15,6 millones de pesos en 2013 a \$265,9 millones de pesos en 2014 de la cuenta de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones es el principal factor en el gran crecimiento los gastos.

La utilidad operacional en el 2014 queda en \$329,9 millones de pesos, 468,27% mayor que el año anterior. En cuanto al margen de utilidad operacional, este es de 12,42%. Sin mayor representación ni variación de los otros gastos, la utilidad neta aumenta respecto a la utilidad operacional producto de los otros ingresos percibidos en 2014, los cuales la sitúan en 377,9 millones de pesos, lo que da un margen de 14,23%.

Tabla 7. Utilidad Operacional por servicios 2014

Cuenta	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Venta de Servicios	1.083.181.704	640.116.503	882.817.756
Costos	972.440.104	305.152.317	541.932.898
Gastos de administración	73.565.715	46.102.663	70.970.690
Gastos de operación	151.303.252	78.672.188	35.994.351
Utilidad Operacional	(114.127.367)	210.189.335	233.919.817

A pesar del incremento de los ingresos de 225%, la operación del servicio de acueducto se presenta deficitaria, como lo muestra el siguiente cuadro de las utilidades operacionales por servicios de 2014.



Gráfica 3. Comportamiento conceptos principales de la actividad financiera

Fuente: SUI

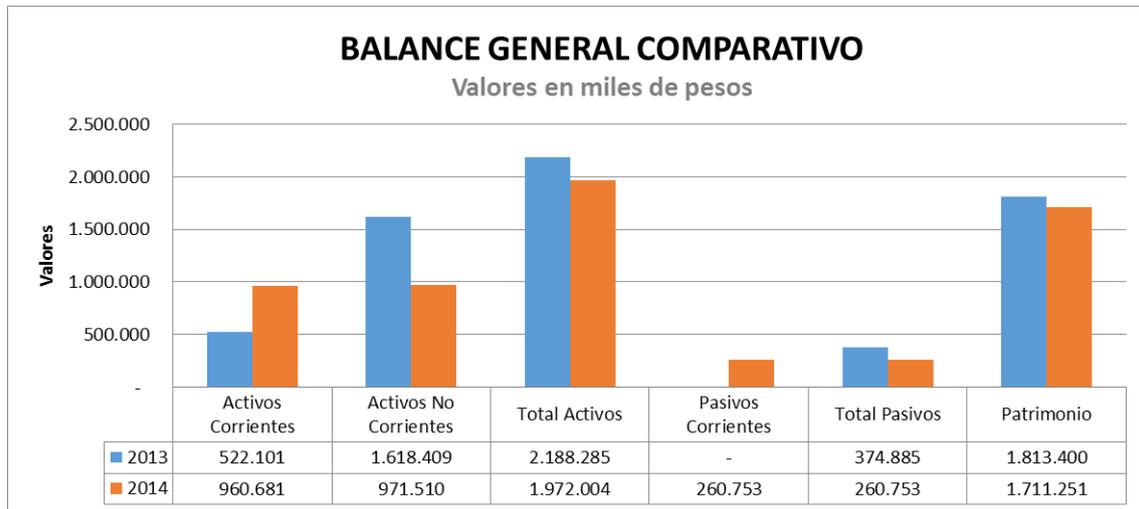
Balance General

Tabla 8. Balance General 2013-2014

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
11	EFFECTIVO	93.733.308	4,28%	568.481.118	28,83%	474.747.810	506,49%
1105	CAJA	1.500.000	0,07%	1.999.998	0,10%	499.998	33,33%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	92.233.308	4,21%	566.481.120	28,73%	474.247.812	514,18%
14	DEUDORES	428.367.447	19,58%	392.199.481	19,89%	(36.167.966)	-8,44%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	0,00%	181.794.003	9,22%	181.794.003	0,00%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	420.365.443	19,21%	151.372.014	7,68%	(268.993.429)	-63,99%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	0,00%	42.117.176	2,14%	42.117.176	0,00%
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.002.004	0,14%	39.906.288	2,02%	36.904.284	1229,32%
1470	OTROS DEUDORES	5.000.000	0,23%	5.050.000	0,26%	50.000	1,00%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-	0,00%	(28.040.000)	-1,42%	(28.040.000)	0,00%
AC	Total Activo Corriente	522.100.755	23,86%	960.680.599	48,72%	438.579.844	84,00%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.618.409.428	73,96%	971.510.470	49,27%	(646.898.958)	-39,97%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	153.983.668	7,04%	-	0,00%	(153.983.668)	-100,00%
1640	EDIFICACIONES	1.479.273.553	67,60%	988.637.195	50,13%	(490.636.358)	-33,17%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-	0,00%	153.983.669	7,81%	153.983.669	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	0,00%	2.388.327	0,12%	2.388.327	0,00%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	0,00%	3.190.000	0,16%	3.190.000	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(14.847.793)	-0,68%	(176.688.721)	-8,96%	(161.840.928)	1090,00%
19	OTROS ACTIVOS	47.775.000	2,18%	39.812.510	2,02%	(7.962.490)	-16,67%
1970	INTANGIBLES	47.775.000	2,18%	39.812.510	2,02%	(7.962.490)	-16,67%
1	Total Activos	2.188.285.183	100,00%	1.972.003.579	100,00%	(216.281.604)	-9,88%
24	CUENTAS POR PAGAR	-	0,00%	157.159.429	7,97%	157.159.429	0,00%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	0,00%	134.866.000	6,84%	134.866.000	0,00%
2425	ACREEDORES	-	0,00%	5.037.554	0,26%	5.037.554	0,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-	0,00%	17.255.875	0,88%	17.255.875	0,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	0,00%	41.851.285	2,12%	41.851.285	0,00%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	-	0,00%	41.851.285	2,12%	41.851.285	0,00%
29	OTROS PASIVOS	-	0,00%	61.741.856	3,13%	61.741.856	0,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	0,00%	61.741.856	3,13%	61.741.856	0,00%
PC	Total Pasivos Corrientes	-	0,00%	260.752.570	13,22%	260.752.570	0,00%
24	CUENTAS POR PAGAR	290.125.696	13,26%	-	0,00%	(290.125.696)	-100,00%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	280.603.781	12,82%	-	0,00%	(280.603.781)	-100,00%
2425	ACREEDORES	6.321.515	0,29%	-	0,00%	(6.321.515)	-100,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.200.400	0,15%	-	0,00%	(3.200.400)	-100,00%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	565.426	0,03%	-	0,00%	(565.426)	-100,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	565.426	0,03%	-	0,00%	(565.426)	-100,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	20.018.698	0,91%	-	0,00%	(20.018.698)	-100,00%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	20.018.698	0,91%	-	0,00%	(20.018.698)	-100,00%
29	OTROS PASIVOS	64.175.432	2,93%	-	0,00%	(64.175.432)	-100,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	64.175.432	2,93%	-	0,00%	(64.175.432)	-100,00%
2	Total Pasivos	374.885.252	17,13%	260.752.570	13,22%	(114.132.682)	-30,44%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.813.399.931	82,87%	1.711.251.009	86,78%	(102.148.922)	-5,63%
3204	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.758.257.221	80,35%	1.278.005.099	64,81%	(480.252.122)	-27,31%

CODIGO	DENOMINACION	2013	%	2014	%	Variación	% Var.
3208	CAPITAL FISCAL	(4)	0,00%	-	0,00%	4	-100,00%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	0,00%	55.249.038	2,80%	55.249.038	0,00%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	55.142.714	2,52%	377.996.872	19,17%	322.854.158	585,49%
3	Total Patrimonio	1.813.399.931	82,87%	1.711.251.009	86,78%	(102.148.922)	-5,63%
TPP	Total Pasivo y Patrimonio	2.188.285.183	100,00%	1.972.003.579	100,00%	(216.281.604)	-9,88%

Fuente: SUI



Grafica 4. Balance general comparativo 2013-2015

Fuente: SUI

Los activos en 2014 son de \$1.972 millones de pesos, \$216,2 millones menor que en el 2013, lo que equivale a una variación de menos 9,88%. En la composición de los activos encontramos los corrientes con una participación del 48,72% y los no corrientes con 51,28%, siendo estos últimos la principal causa en la disminución de los totales al pasar de \$1.618,4 millones de pesos en 2013 a \$971,5 millones de pesos en 2014.

Los activos corrientes incrementan 84% en 2014 respecto al 2013, y en el cual el efectivo representa 28,83% del total de activos con \$568,4 millones de pesos y deudores con 19,89% del total de activos con \$392,1 millones de pesos.

Entre las principales variaciones de deudores encontramos la cuenta prestación de servicio que pasó de \$0 pesos a \$181,7 millones de pesos y la disminución de la cuenta deudores de servicios públicos que pasó de \$420,3 millones de pesos a \$151,3 millones de pesos, lo anterior explica la disminución de los deudores en 8,44%.

Para 2013 en los pasivos no se encuentra valores clasificados en corrientes y para 2014 sucede el caso contrario, ya que no se reportan pasivos no corrientes, lo que sugiere otra posible deficiencia en la información a las ya comentadas. Por lo tanto, a continuación, estos se van analizar sin esta clasificación.

Tabla 9. Pasivos 2013-2014

CODIGO	DENOMINACION	2014	2015	Variación	% Var.
24	CUENTAS POR PAGAR	290.125.696	157.159.429	(132.966.267)	-45,83%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	280.603.781	134.866.000	(145.737.781)	-51,94%
2425	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.321.515	5.037.554	(1.283.961)	-20,31%
2436	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.200.400	17.255.875	14.055.475	439,18%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	565.426	0	(565.426)	-
					100,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	565.426	0	(565.426)	-
					100,00%
27	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	20.018.698	41.851.285	21.832.587	109,06%
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	20.018.698	41.851.285	21.832.587	109,06%
29	OTROS PASIVOS	64.175.432	61.741.856	(2.433.576)	-3,79%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	64.175.432	61.741.856	(2.433.576)	-3,79%
2	Total Pasivos	374.885.252	260.752.570	(114.132.682)	-30,44%

Fuente: SUI

Los pasivos disminuyen en 2014 respecto al 2013 en 30,44%, pasando de \$374,8 millones de pesos a \$260,7 millones de pesos. De las subcuentas del pasivo la de mayor más representativa son las cuentas por pagar con una participación de 7,97% de los activos, así mismo es el principal factor en disminución de los pasivos debido que pasó de \$280,6 millones de pesos en 2013 a \$134,8 millones de pesos en 2014.

En el patrimonio se observa otra inconsistencia en la información financiera al existir una cuenta en -\$4 pesos. En cuanto a comportamiento, éste disminuye 5,63% lo cual es dado por una disminución de \$480,2 millones de pesos (-27,31%) en el capital suscrito y pagado, lo cual a falta de notas a los estados financieros no se puede explicar tal cambio. Sin embargo, por la disminución de los pasivos y buenos resultados en la utilidad, el patrimonio pasa de representar 82,87% de los activos en 2013 a 86,78%.

Indicadores Financieros

De Rentabilidad	Fórmula	2013	2014
Margen Operacional de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad de operación}^*}{100}$ Ingresos de operación	7,25%	12,66%
Margen Neto de Utilidad	$\frac{\text{Utilidad Neta}^*100}{\text{Ingresos de operación}}$	6,88%	14,50%
Rendimiento del Activo	$\frac{\text{Utilidad de Operación}^*100}{\text{Activo Total}}$	2,65%	16,73%
Rendimiento del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad de Operación}^*}{100}$ Patrimonio	3,20%	19,28%

Los indicadores de rentabilidad presentan mejoría de 2013 a 2014, como en el caso de rendimiento del activo que pasa de un modesto 2,65% a 16,73, lo anterior es debido a gran incremento de los ingresos 231%.

De Liquidez	Fórmula	2013	2014
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	N.D.	3,68
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}}$	N.D.	699.928.029
Prueba Ácida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Cartera}}{\text{Pasivo Corriente}}$	N.D.	2,18
Solidez	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	5,84	7,56

La empresa presenta una alta liquidez, como lo demuestra el indicador de solidez el cual no dice que por cada peso que debe la empresa cuenta con \$7.56 pesos en activos para responder. Así mismo la prueba ácida, sin contar con la cartera la empresa cuenta \$2,18 pesos para responder por cada peso de pasivos. En cuanto a los indicadores de liquidez de 2013 estos no se pudieron calcular debida a que en los estados financieros no reporta ningún pasivo corriente.

De Actividad	Fórmula	2013	2014
Número de Días de la Cartera	$\frac{\text{Cuentas por Cobrar} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	188,94	20,91
Rotación de Cartera	$\frac{360}{\text{Número de Días Cartera}}$	1,91	17,22
EBITDA		90.304.033	603.419.370
Margen EBITDA		11,27%	22,71%
Coficiente Operacional		92,75%	87,34%

Los días de la cartera muestran una fuerte reducción al pasar de 188,94 a 29,91 dado por el aumento de los ingresos por venta de servicios en 225,38% y la reducción de la cartera de servicios públicos en 63,99%. En consecuencia, la rotación de cartera pasa de 1,91 veces a 17,22.

El EBITDA muestra un crecimiento importante para 2014 en \$603,4 millones de pesos (22,71% de margen), el cual se diferencia ampliamente de la utilidad operacional por la relevancia de las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones las cuales fueron de \$250,3 millones de pesos en la vigencia.

El coeficiente operacional nos indica que los egresos operacionales representan el 87,34% por de los ingresos operaciones, situación positiva para la empresa y que mejora respecto al 2013 dado que en ese año fue de 92,75%.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 Servicio de Acueducto

A continuación, se evidencian los indicadores de gestión técnica, los cuales serán desarrollados más adelante:

Tabla 10. Indicadores de gestión técnica operativa

Indicadores Técnicos Operativos					
Cobertura Acueducto	Continuidad	Calidad de Agua		IANC (%)	Micro medición (%) (2015)
	Resolución 2115 de 2007 (Horas/día)	IRCA (%) 2015			
		%	Nivel de Riesgo (2)		
94%	6 h/d	13.23	BAJO	ND	34.85

Fuente: (1) Plan de contingencia SUI vigencia 2015 (2) Enlace SUI- SIVICAP 2015

Ahora bien, de acuerdo a lo suscrito en el Registro Único de Prestadores la empresa tiene inscritas las actividades de Comercialización, conducción y distribución.

3.1.1 Fuentes de Abastecimiento

En el municipio de San Martín de los Llanos, hace parte de los municipios que integran el acueducto regional de Ariari, operado por la Empresa de Servicios públicos del Meta – EDESA S.A. E.S.P.

En ese orden, EDESA S.A. E.S.P., se abastece de la fuente denominada Quebrada Aguas Claras, para la cual se cuenta con el permiso de concesión N°26.07.0587 para un caudal otorgado de 436 l/s, cuyo vencimiento es el 29 de agosto de 2032.¹

La estructura de captación es una bocatoma de fondo tipo dique toma. Cuenta con línea de aducción en hierro dúctil de 24". Luego realiza el suministro de agua tratada hasta el municipio de San Martín, a través de una derivación de la tubería de 12".

Por lo anterior, la empresa CAFUCHES S.A. E.S.P. suministra el servicio de acueducto por intermedio de la empresa EDESA S.A. E.S.P., en virtud de un contrato de suministro de agua en bloque.

No obstante, verificado el formulario de Distribución de agua potable al SUI, la empresa no registró información relacionada con la entidad que suministra el agua en bloque, como se muestra a continuación:

¹ Reporte plan de contingencia para el sistema de acueducto. Vigencia 2015. Cague certificado 4-11-2015. Consulta SUI mayo 2016

Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI
República de Colombia

acueducto
consulta de información

Acueducto/Técnico-operativo/DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Para formato HTML) N° Registros en pantalla: todos

Generar reporte en formato: XLS HTML PDF CSV

Año: 2015

Empresa: CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P.

Departamento: META

Municipio: SAN MARTIN

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Año: 2015
 Empresa: CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P.
 Departamento: META
 Municipio: SAN MARTIN

Empresa	Departamento	Municipio	Modo de distribución	Volumen de agua distribuida por bombeo (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida por gravedad (m ³ /año)	Volumen de agua tratada en bloque suministrada por otra entidad (m ³ /año)	Entidad que suministra el agua en bloque	Volumen de agua distribuida en pilas públicas (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida en carrotanques (m ³ /año)	Volumen de agua distribuida en red (m ³ /año)	Volumen total de agua producida (m ³ /año)	Cuenta con catastro de redes	Fecha última actualización catastro de redes	Cantidad de daños por kilometro de red de distribución	Cuenta con macromedición de caudales	Sectores de servicio: Número de sectores de servicio en la red	Sectores de servicio con macromedición
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A. E.S.P.	META	SAN MARTIN	No Aplica	0	1,694.524	No Aplica	No Aplica	0	0	1,694.524	No Aplica	No	ND	0	No	2	0
				0	1,694.524			0	0	1,694.524							

Imagen 2. Distribución de agua potable

Fuente: Consulta SUI mayo 2016

Respecto de lo anterior, es importante recordar al prestador que los datos que reporta al SUI una vez certificados son oficiales y válidos para todos los efectos de planeación, regulación, vigilancia y control que adelante hacia el prestador esta Superintendencia.

3.1.2 Distribución de agua en bloque

El volumen de agua adquirido por la empresa prestadora durante el año 2015 es de 1.694.524 m³. Tal y como se muestra en la siguiente tabla. Cabe aclarar que para el tratamiento del agua adquirida no se cuenta con ningún sistema de tratamiento, al no contar con la infraestructura necesaria.

Tabla 11. Transacción Agua en Bloque 2015

Transacción Agua en Bloque 2015									
Empresa	Departamento	Municipio	Año	Periodo	Tipo de Transacción	Opción Compra	Volumen Anual Facturado (M3)	Valor Metro Cúbico (\$)	Valor Facturado (\$)
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Enero	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	126000	500	63000000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Febrero	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	116000	500	58000000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Marzo	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	153248	500	76624000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Abril	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	174454	500	87227000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Mayo	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	157270	500	78635000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Junio	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	125600	500	62800000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Julio	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	135695	500	67847500
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Agosto	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	133611	500	66805500
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Septiembre	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	134328	500	67164000
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Octubre	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	148125	500	74062500
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Noviembre	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	128667	500	64333500
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	META	SAN MARTIN	2015	Diciembre	Adquisicion (compra) de Agua en Bloque	Distribucion a usuarios	161526	500	80763000
TOTAL							1694524		847262000

Fuente: Consulta SUI mayo 2016

Almacenamiento

El municipio de San Martin de los llanos dispone de tres tanques elevados con la siguiente capacidad de almacenamiento.

Tabla 12. Estructuras de almacenamiento

Ubicación	Capacidad Instalada (mt3)	Estado
Plaza de Mercado	500	Operativo
Once de Noviembre	500	
Cuadrillas	680	

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia vigencia 2015

3.1.3 Macro medición

Revisado el aplicativo SUI no se evidencia reporte alguno por parte de la empresa sobre la instalación de macro medidores en los tanques de almacenamiento, no en los sectores de la red de distribución, por lo que la empresa incumple con lo establecido

en el artículo 86 de la Resolución 1096 de 2000², modificado por el artículo 1 de la Resolución 668 de 2003³.

3.1.4 Red de Distribución

La red de distribución está conformada por tuberías de PVC en diámetros que van desde 8" y 6" para líneas matrices, reduciéndose a 4", 3" y 2" para líneas secundarias. Existen redes de distribución que trabajan de manera independiente pero también pueden ser interconectadas para un total de 58.094 m de red.

Ahora bien, la red se encuentra sectorizada en 6 circuitos que abastecen al municipio de San Martín así:

Tabla 13. Sectorización red de acueducto

Circuito	Sectores
1	Villa Luz, Olímpico, Polo Club, Primavera baja.
2	Primavera alta, Campiña I,II y III, Ferias alta y baja, Prado
3	Once de noviembre, Libertador
4	Camoá alto y bajo, Cuarto centenario
5	Algarrobo, Andes (Matadero)
6	Pedro Daza I y II, arte alta y baja

Fuente: CAFUCHES S.A. E.S.P.

3.1.5 Demanda y Capacidad Instalada del Sistema de Acueducto

La estimación de la demanda de agua potable y capacidad instalada del sistema de acueducto para las zonas atendidas por el prestador, no fue posible, toda vez que se carece de la información relacionada con:

- Valores reales del IANC para el año 2013,2014 y 2015 obtenidos a través de mediciones con instrumentos técnicos.

3.1.6 Indicadores Técnicos - Operativos

Cobertura

La cobertura del servicio de acueducto en el área urbana del municipio de San Martín es del 94% según el dato presentado por la alcaldía municipal en el Plan de Desarrollo del municipio 2012 - 2015. Sin embargo, no se presenta en el plan indicado anteriormente, las variables y metodología de cálculo del indicador.

No obstante, es claro no es posible tener un indicador confiable al respecto, teniendo en cuenta la falta de información reportada al Sistema Único de Información.

² Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Ministerio de Desarrollo Económico

³Por la cual se modifica los artículo 86, 123, 126 y 210 de la Resolución No. 1096 de Noviembre 17 de 2.000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Continuidad

Teniendo en cuenta el no reporte de la continuidad de suministro del servicio en el municipio de San Martín como se evidencia en la siguiente imagen, para ninguno de los periodos en los que ha prestado el servicio, no es posible que esta entidad analice este indicador de acuerdo a lo suscrito en la Resolución 2115 de 2007⁴.

No obstante, la empresa informó mediante oficio anexo al expediente virtual de esta superintendencia que la continuidad de suministro de agua en el municipio es de 6 h/d. De lo anterior, el indicador de continuidad es **INSUFICIENTE**, de acuerdo a lo suscrito en el artículo 18 de la mencionada resolución.

The screenshot shows the 'acueducto' system interface. At the top, it says 'Sistema Unico de Información de Servicios Públicos SUI República de Colombia' and 'acueducto consulta de información'. Below that, the path is 'acueducto/Comercial/CONTINUIDAD POR MUNICIPIO'. There are buttons for 'calidad del reporte' and 'Generar reporte en formato' with options for XLS, HTML, PDF, and CSV. The search filters are: AÑO: 2014; PERIODO: ANUAL; DEPARTAMENTO: META; MUNICIPIO: SAN MARTIN; EMPRESA: CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P.

CONTINUIDAD POR MUNICIPIO	
AÑO	2014
PERIODO	ANUAL
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	SAN MARTIN
EMPRESA	CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P

Id Empresa	Empresa	Departamento	Municipio	Periodo	Continuidad RSL 2115 (Hora/Dia) por Mes	Clasificación	Continuidad Res 315 (%)
------------	---------	--------------	-----------	---------	---	---------------	-------------------------

Imagen 3. Reporte continuidad año 2013-2015

Fuente: Consulta SUI mayo de 2016

Así mismo verificado el Contrato de Condiciones Uniformes – CCU – de la empresa, el su Clausula Tercera “CALIDAD, CONTINUIDAD Y PRESION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO” se establece lo siguiente:

“(...) b) CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS S.A E.S.P prestará el servicio durante 18 horas a la semana siempre y cuando no existan causas de fuerza mayor o caso fortuito que lo imposibiliten o en el evento en que existan zonas especiales con dificultades técnicas en las cuales la persona prestadora especificará la frecuencia con que se prestará el servicio...”

En todo caso no es posible verificar el concepto de legalidad de dicho contrato para verificar si efectivamente se está cumpliendo con la continuidad pactada en el mismo, a través del SUI.

⁴ Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. Del entonces Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Micro medición

El prestador presenta la siguiente información reportada en el SUI para el indicador de micro medición en la vigencia 2014.

Tabla 14. Reporte de información Micro medición 2014

San Martin / Meta						
Año	ID	Empresa	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2014	26667	CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	Bajo-Bajo	494	235	32.24
			Bajo	2137	1050	32.95
			Medio-Bajo	786	566	41.86
			Medio	27	6	18.18
			Industrial	2	2	50.00
			Comercial	121	52	30.06
			Oficial	37	18	32.73
			Temporal	3	1	25.00
TOTAL				3607	1930	34.85

Fuente: Consulta SUI mayo 2016

De lo anterior es claro que el porcentaje de micromedición no se encuentra acorde con la meta del 95% establecida en la Ley 142 de 1994, así como lo establecido en la Resolución CRA 151 de 2001, al ser del 34.85 % para el año 2014.

Para la vigencia 2015, no fue posible analizar el incremento o no del indicador teniendo en cuenta que el prestador no ha realizado el cargue de la información al SUI.

Finalmente, se aclara que respecto de los plazos otorgados para la instalación de micromedidores a todos sus suscriptores así: "(...) de 4 años contados a partir de julio de 1997 para los estratos 1 y 2, y de 2 años a partir de la misma fecha para el resto de usos y estratos."

Índice de Agua No Contabilizada - IANC

Según la información reportada por el prestador en el año 2014 el índice de pérdidas fue del 33,5%. Estos valores sobrepasan el nivel de pérdidas establecido por la CRA en la Resolución 151 de 2001, que en la metodología tarifaria reconoce un porcentaje máximo de pérdidas o Índice de Agua No Contabilizada (IANC) de 30%.

No obstante, se encuentran falencias en la información reportada, teniendo en cuenta que la empresa indica compra y venta de agua en bloque para el año 2014 en el mismo formulario. Así mismo, respecto a la vigencia 2015, no es posible calcular el indicador ya que, si bien se cuenta con el volumen de agua en bloque adquirida, no se reportó información sobre los volúmenes de agua facturada.

Índice de agua no contabilizada del prestador (IANC_i):

$$IANC_i = \frac{\text{Volumen de agua producido} + \text{Compra de Agua en Bloque} - \text{Volumen de agua facturado}}{\text{Volumen de agua producido} + \text{Compra de Agua en Bloque}} \times 100 (\%)$$

Donde:

i = periodo de análisis

El volumen de agua producido es el volumen de agua potable medido a la salida de la planta.

De lo anterior, el prestador no cumple lo establecido en los artículos 2.4.3.6, 2.4.3.7 y 2.4.3.8 de la Resolución compilatoria 20101300048765 del 12 de diciembre de 2010.

Calidad de Agua Suministrada por Red de Distribución

- **Actas de concertación, materialización y Actualización de puntos o lugares de muestreo para la vigilancia y el control de la calidad del agua suministrada.**

Realizada consulta al SUI para el año 2014 y 2015 se evidencio lo siguiente:

- El día 27 de mayo de 2014, se suscribió entre la Secretaría de Salud del Meta y la empresa el “Acta de Inspección a puntos de muestreo de agua para consumo humano y proyección para la construcción de dos puntos más”.
- El día 27 de mayo de 2015, se suscribió entre la Secretaría de Salud del Meta y la empresa el “Acta final de actualización y de recibo a conformidad de los puntos de muestreo de la calidad del agua para consumo humano”.

De las actas reportadas se evidencia que para el año 2015 se materializaron y recibieron a conformidad por parte de la autoridad sanitaria 8 puntos de muestreo para la calidad de agua, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución 811 de 2008.

Tabla 15. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2015

ID RUPS	NOMBRE RUPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Nivel de Riesgo	Meses	Muestras
26667	CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	1.88	0.94	15.56	1.87	1.88		20.00	18.53	38.61	27.96		6.89	17.19	MEDIO	10	33

Fuente: Enlace SUI-SIVICAP

- **Vigilancia de la Calidad del Agua Ejercida por la Autoridad Sanitaria en la Red de Distribución**

Analizada la información del índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA 2015 remitida por el Instituto Nacional de Salud a través del enlace SUI – SIVICAP, se presentaron los siguientes resultados:

De acuerdo con los resultados descritos anteriormente se puede evidenciar que el prestador suministro en 4 meses del año 2015 agua SIN RIESGO, 1 mes agua con RIESGO BAJO y 4 meses agua con un nivel de RIESGO MEDIO, y 1 mes agua con RIESGO ALTO, es decir que en 6 meses de los 10 reportados se presentaron resultados de suministro de agua No Apta para el consumo humano.

- **Control de la Calidad del Agua Ejercido por la Empresa en la Red de Distribución.**

Realizada consulta en el Sistema Único de Información – SUI, se evidencia que el prestador para los años 2014 y 2015 no ha reportado la información de los resultados de las muestras de control de la calidad del agua que debe realizar en los puntos concertados de la red de distribución.

De acuerdo con el análisis hecho no es posible verificar el comportamiento del indicador de calidad del agua desde el control que debe ejercer el prestador en la red de distribución.

Por lo anterior, se entiende que la empresa incumple lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 1575 de 2006 respecto a la toma de muestras de control para la calidad del agua.

- **Mapa de Riesgos de las Fuentes de Abastecimiento**

Frente al mapa de riesgos de las fuentes de abastecimiento del sistema de acueducto del municipio de San Martín, es importante manifestar, que si bien las autoridades sanitarias y ambientales son las encargadas de la formulación del mapa de riesgos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4716 de 2010⁵, también es obligación de las personas prestadoras suministrar la información requerida por dichas entidades para la formulación del mismo.

Una vez revisado el sistema de gestión documental ORFEO, no se referencia información remitida en cuanto a la formulación y aprobación del mapa de riesgos por la Autoridad Sanitaria.

Al respecto es importante manifestar que el artículo 2 del Decreto 1575 de 2007 señala que el Mapa de Riesgos de Calidad de Agua es el instrumento que define las acciones de inspección, vigilancia y control de riesgo asociado a las condiciones de calidad de las cuencas abastecedoras de sistemas de suministro de agua para consumo humano, las características físicas, químicas y microbiológicas del agua de las fuentes superficiales o subterráneas de una determinada región, que puedan generar riesgos graves a la salud humana si no son adecuadamente tratadas, independientemente de si provienen de una contaminación por eventos naturales o antrópicos.

Una vez la empresa cuente con la formulación del mapa de riesgos y el acto administrativo mediante el cual la autoridad sanitaria adopta el mapa de riesgos de la calidad del agua para consumo humano, deberá remitirlos a esta Superintendencia con el respectivo plan de trabajo correctivo para reducir el riesgo sanitario, con el fin

⁵ Por medio de la cual se reglamenta el parágrafo del artículo 15 del Decreto 1575 de 2007.

de dar cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la Resolución 4716 de 2010.

3.2 Servicio de Alcantarillado

De acuerdo al último Registro Único de Prestadores – RUPS aprobado, la empresa registra para el servicio de alcantarillado las actividades de conducción de residuos líquidos, disposición final, recolección y comercialización.

No se evidencia la actividad complementaria de tratamiento de residuos del servicio de alcantarillado, ya que la empresa no se encuentra operando el sistema de tratamiento de agua residual del municipio de San Martín.

En ese orden, el sistema de alcantarillado es de tipo combinado de acuerdo a lo reportado en el Sistema Único de información – SUI.

A continuación, se presentan las características de la red de alcantarillado. Cabe aclarar que el reporte de dicha información corresponde a la vigencia 2013, sin que se presente actualización para vigencia 2014 y 2015 por parte de la empresa.

Tabla 16. Redes del sistema de alcantarillado

Empresa	Tipo de Alcantarillado	Tipo de proceso	Clase de ducto	Tipo de sección transversal	Diámetro nominal (Pulgadas)	Área promedio (M2)	Longitud en Km	Material tubería
CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A E.S.P	Combinado	Colectores Matrices	Tubería	Diametro Nominal	36		2	PVC Cloruro de Polivinilo
	Combinado	Colectores Matrices	Tubería	Diametro Nominal	76		1	Concreto reforzado
	Combinado	Colectores Matrices	Tubería	Diametro Nominal	179		51	GRES

Fuente: SUI consulta mayo de 2016

De acuerdo a la descripción hecha por la empresa en el Plan de Emergencia y Contingencia vigencia 2015, se tiene lo siguiente:

Red Sanitaria: La red sanitaria tiene una longitud de 49870,62 m. Estas tuberías están compuestas por material en PVC y Gress, con diámetros desde 8” hasta 39”, las cuales se encuentran conectadas por medio de pozos de inspección los cuales en su mayoría están compuestos por concreto simple con un diámetro de 1.20 m.

Emisor Final: La evacuación de las aguas residuales se realiza por medio de un colector final que llega hasta una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y su vertimiento se realiza al Caño Camoa.

Sistema de Tratamiento de Agua Residual: El tratamiento de agua residual se realiza a través de un PTAR que opera con un caudal de diseño de 75 L/S. Dicha planta es operada por EDESA S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que no ha sido recibida por el municipio de San Martín.

Tratamiento de lodos: Los lodos extraídos de los sedimentadores se almacenan en un tanque enterrado rectangular de concreto reforzado, que luego son llevados al proceso de deshidratación de lodos.

En esta estructura hay un sistema de bombeo que consta de dos bombas sumergibles.

3.3 Plan de Emergencia y Contingencia para el Manejo de Desastres y Emergencias Asociados a la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.

Con respecto al plan de emergencia y contingencia de los servicios de acueducto y alcantarillado, una vez verificado el Sistema Único de Información – SUI se evidencia que se realizó el cargue oportuno vigencia 2015 de dicho plan.

Es de aclarar que la formulación y actualización del plan de contingencia no exime al prestador de la obligación de adelantar acciones preventivas y prepararse para los eventos contingentes, de tal manera que se reduzcan los efectos que puedan generar situaciones adversas no solo para la calidad y continuidad en la prestación de los servicios, sino que a su vez puedan generar perjuicios graves a los usuarios.

Adicionalmente, el prestador debe tener en cuenta la circular SSPD No. 20151000000024 del 3 de junio de 2015, en cuanto al reporte de información al SUI de los planes de contingencia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 154 de 2014, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

4. ASPECTOS COMERCIALES

A continuación se presenta la información comercial reportada por el operador en el SUI. Debido a la falta de información de la vigencia de 2015 se presenta la información de 2013 y 2014.

Suscriptores

Tabla 17. Suscriptores 2013-2014

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	178	173	3%	-5	-3%	159	165	3%	6	4%
Estrato 1	674	729	13%	55	8%	1.529	671	12%	-858	-56%
Estrato 2	3.044	3.187	58%	143	5%	2.893	3.169	58%	276	10%
Estrato 3	1.359	1.352	24%	-7	-1%	377	1.349	25%	972	258%
Estrato 4	29	33	1%	4	14%	26	30	1%	4	15%
Industrial	3	4	0%	1	33%	1	1	0%	0	0%
Oficial	56	55	1%	-1	-2%	47	56	1%	9	19%
Temporal	17	4	0%	-13	-76%	11	3	0%	-8	-73%
Total	5.360	5.537	100%	177	3%	5.043	5.444	100%	401	8%

Fuente: SUI

Los en 2014 presenta un incremento respecto al 2013 en 3% en acueducto y 8% en alcantarillado. Lo anterior contrasta bastante con los incrementos muy superiores en la facturación los cuales son superiores al 300%.

Facturación

Tabla 18. Facturación Total 2013-2014

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	43.228.930	173.323.727	8,8%	130.094.797	300,9%	16.170.839	78.811.716	7,2%	62.640.877	387,4%
Estrato 1	26.199.844	138.715.299	7,0%	112.515.455	429,5%	57.666.925	64.714.161	5,9%	7.047.236	12,2%
Estrato 2	214.558.061	898.568.139	45,7%	684.010.078	318,8%	122.167.356	541.717.192	49,5%	419.549.836	343,4%
Estrato 3	124.758.748	527.135.209	26,8%	402.376.461	322,5%	28.359.930	317.044.114	29,0%	288.684.184	1017,9%
Estrato 4	34.247.254	127.554.768	6,5%	93.307.514	272,5%	1.858.599	19.634.334	1,8%	17.775.735	956,4%
Industrial	1.585.129	10.234.338	0,5%	8.649.209	545,6%	242.766	12.028	0,0%	- 230.738	-95,0%
Oficial	13.304.593	91.985.782	4,7%	78.681.189	591,4%	6.107.699	64.422.646	5,9%	58.314.947	954,8%
Temporal	3.826.296	818.783	0,0%	- 3.007.513	-78,6%	2.050.985	7.252.631	0,7%	5.201.646	253,6%
Total	461.708.855	1.968.336.045	100,0%	1.506.627.190	326,3%	234.625.099	1.093.608.822	100,0%	858.983.723	366,1%

Fuente: SUI

La facturación total para el año 2014 es de \$1.968,3 millones de pesos en acueducto y de \$1.093,6 millones de pesos en alcantarillado y la cual aumenta respecto al 2013 en 326,3% en acueducto y 366,1% en alcantarillado. Los estratos 2 y 4 son los de mayor participación con 72,4% conjuntamente en acueducto y 78,5 conjuntamente en alcantarillado.

En comparación con los ingresos por servicios percibidos para 2014 la facturación total de acueducto y alcantarillado equivale al 182% y 171% respectivamente, lo cual hace presumir mala calidad de en la información y agregando que para el 2013 no reportan información del servicio de aseo.

Tabla 19. Consumo en Mts³

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	17.525	39.417	3%	21.892	125%	15.875	32.062	3%	16.187	102%
Estrato 1	58.393	146.105	12%	87.712	150%	128.586	143.657	12%	15.071	12%
Estrato 2	270.401	645.106	55%	374.705	139%	250.482	641.735	56%	391.253	156%
Estrato 3	121.443	286.999	24%	165.556	136%	37.660	286.300	25%	248.640	660%
Estrato 4	3.018	7.218	1%	4.200	139%	2.274	6.716	1%	4.442	195%
Industrial	1.411	7.895	1%	6.484	460%	681	4.407	0%	3.726	547%
Oficial	9.951	38.777	3%	28.826	290%	7.508	39.245	3%	31.737	423%
Temporal	1.273	922	0%	-351	-28%	740	685	0%	-55	-7%
Total	483.415	1.172.439	100%	689.024	143%	443.806	1.154.807	100%	711.001	160%

Fuente: SUI

El consumo en Mts³ nos explica en parte los altos incrementos de los ingresos y facturación ya que aumenta en 143% en acueducto y 160% en alcantarillado.

Tabla 20. Facturación por Consumo

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	10.808.364	25.761.183	3,2%	14.952.819	138,3%	6.889.302	13.764.588	2,6%	6.875.286	99,8%
Estrato 1	37.138.197	97.617.135	12,0%	60.478.938	162,8%	55.424.958	59.269.722	11,4%	3.844.764	6,9%
Estrato 2	178.835.073	443.118.171	54,6%	264.283.098	147,8%	111.161.772	288.674.850	55,4%	177.513.078	159,7%
Estrato 3	80.453.271	193.383.147	23,8%	112.929.876	140,4%	17.007.540	126.846.552	24,3%	109.839.012	645,8%
Estrato 4	1.853.799	4.386.633	0,5%	2.532.834	136,6%	1.038.060	2.811.522	0,5%	1.773.462	170,8%
Industrial	969.381	5.553.369	0,7%	4.583.988	472,9%	298.278	1.930.266	0,4%	1.631.988	547,1%
Oficial	8.110.287	42.044.643	5,2%	33.934.356	418,4%	3.898.200	27.731.970	5,3%	23.833.770	611,4%

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Temporal	972.057	135.138	0,0%	-836.919	-86,1%	486.180	444.570	0,1%	-41.610	-8,6%
Total	319.140.429	811.999.419	100,0%	492.858.990	154,4%	196.204.290	521.474.040	100,0%	325.269.750	165,8%

Fuente: SUI

La facturación por consumo en 2014 es de \$811,9 millones de pesos en acueducto y \$521,4 millones de pesos en alcantarillado. En comparación con la facturación total esta representa el 41% y 26% de acueducto y alcantarillado respectivamente.

Tabla 21. Subsidios

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	2.399.914	324.248	0,1%	-2.075.666	-86,5%	1.530.559	60.267	0,0%	-1.470.292	-96,1%
Estrato 1	33.220.807	86.632.979	25,3%	53.412.172	160,8%	25.617.511	49.634.256	23,8%	24.016.745	93,8%
Estrato 2	94.230.135	219.915.616	64,2%	125.685.481	133,4%	55.289.049	134.305.514	64,4%	79.016.465	142,9%
Estrato 3	18.305.603	35.856.932	10,5%	17.551.329	95,9%	3.573.688	22.540.849	10,8%	18.967.161	530,7%
Estrato 4	-	-	0,0%	-	-	-	1.314	0,0%	1.314	-
Industrial	-	-	0,0%	-	-	62.232	1.932.678	0,9%	1.870.446	3005,6%
Oficial	-	-	0,0%	-	-	-	-	0,0%	-	-
Temporal	-	-	0,0%	-	-	-	-	0,0%	-	-
Total	148.156.459	342.729.775	100,0%	194.573.316	131,3%	86.073.039	208.474.878	100,0%	122.401.839	142,2%

Fuente: SUI

Los subsidios de acueducto y alcantarillado para 2014 son de \$342,7 millones de pesos y \$208,4 millones de pesos respectivamente. Se presume una inconsistencia en la información debido a que en los estratos, comercial, industrial y 4 están reportando subsidios.

Tabla 22. Contribuciones

Estrato	Acueducto					Alcantarillado				
	2013	2014	%	Var.	% Var.	2013	2014	%	Var.	% Var.
Comercial	15.606.472	22.794.282	87,2%	7.187.810	46,1%	3.554.948	8.575.144	91,3%	5.020.196	141,2%
Estrato 1	63.405	285.904	1,1%	222.499	350,9%	253.166	7.529	0,1%	-245.637	-97,0%
Estrato 2	542.322	165.170	0,6%	-377.152	-69,5%	410.437	395.689	4,2%	-14.748	-3,6%
Estrato 3	337.326	59.073	0,2%	-278.253	-82,5%	12.446	220.068	2,3%	207.622	1668,2%
Estrato 4	-	-	0,0%	-	-	-	26.904	0,3%	26.904	-
Industrial	510.900	2.837.836	10,9%	2.326.936	455,5%	-	-	0,0%	-	-
Oficial	-	-	0,0%	-	-	-	78.402	0,8%	78.402	-
Temporal	-	-	0,0%	-	-	-	91.950	1,0%	91.950	-
Total	17.060.425	26.142.265	100,0%	9.081.840	53,2%	4.230.997	9.395.686	100,0%	5.164.689	122,1%

Fuente: SUI

Similar en los subsidios, las contribuciones parecen presentar inconsistencias debido a que se observan estratos registrando contribuciones cuando deberían ser solo receptores de subsidios.

Factura

A continuación se hace la verificación del cumplimiento de la Cláusula 17. Contenido Mínimo de las Facturas establecido en el Artículo 10 de la resolución CRA 375 de 2006:

Contenido	Cumplimiento
1. El nombre de la persona prestadora responsable de la prestación del servicio y su NIT.	Cumple.
2. El nombre del suscriptor y/o usuario, número de identificación del medidor al cual se presta el servicio y dirección del inmueble receptor del servicio.	Cumple.
3. La dirección a la que se envía la factura o cuenta de cobro.	Cumple.
4. El estrato socioeconómico, cuando el suscriptor y/o usuario sea residencial, y clase de uso del servicio.	El usuario aparece con dos estratos.
5. El período de facturación del servicio y fecha de expedición de la factura.	Cumple.
6. El cargo por unidad en el rango de consumo, el cargo fijo y los otros cobros autorizados por la legislación vigente.	Cumple.
7. Los sitios y modalidades donde se pueden realizar los pagos.	Cumple.
8. Los cargos por concepto de corte, suspensión, reconexión y reinstalación cuando a ello hubiere lugar.	Cumple.
9. La lectura anterior del medidor de consumo y lectura actual del medidor, si existe. Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir el consumo con instrumentos técnicos deberá indicarse la base promedio con la cual se liquida el consumo.	Cumple.
10. La comparación entre el valor de la factura por consumo y el volumen de los consumos, con los que se cobraron los tres períodos inmediatamente anteriores, si la facturación es bimestral, y seis periodos, si la facturación es mensual.	Cumple.
11. El valor y factor de los subsidios o de las contribuciones de solidaridad, según el caso, en los términos establecidos por la Ley 142 de 1994 y las normas que la desarrollen, modifiquen o reemplacen.	No cumple.
12. El valor y fechas de pago oportuno, así como de suspensión del servicio.	Cumple.
Parágrafo. Adicionalmente en el caso de multiusuarios, la factura indicará el número de unidades independientes por estrato y por sector, el nivel de consumo según el rango definido por la CRA, el valor por el cargo fijo y el valor por cargo de consumo.	N.D.

Contrato de Condiciones Uniformes

Según consulta al SUI del día 1 de junio de 2016 no se evidencia que prestador cuenta contrato de condiciones uniformes con concepto de legalidad por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Debido a la falta de información financiera completa y en especial a la del año 2015, la clasificación del prestador es en el Nivel de Riesgo III, según como lo establece el Artículo 26 de la Resolución CRA 315 de 11 de febrero 2005.

“Las personas prestadoras que no reporten la información de que trata la presente resolución al Sistema Único de Información, SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, se clasificarán en el Nivel de Riesgo III.”

6. REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene pendiente el reporte de 214 formatos o formularios al SUI del total de la información comprendida en la vigencia 2015, solicitada mediante Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23. Estado de reporte de información al SUI

ID	EMPRESA	AÑO	NUMERO DE REPORTES PENDIENTES	NUMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
26667	CAFUCHES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS S.A.E.S.P	2013	13	245	94 %
		2014	16	439	96 %
		2015	214	197	47 %
		2016	44	12	21 %
		TOTAL	287	893	75 %

Fuente: Consulta SUI 2016

7. ACCIONES DE LA SSPD

- En el mes de mayo de 2015, se realizó solicitud de reporte de información al SUI, mediante radicado 20154200266171 del 14 de mayo de 2015. Se realizó el respectivo seguimiento.
- Mediante radicado 20154210312391 del 3 de junio de 2015 se realizó requerimiento sobre Reporte Plan Contable y Anexos al Plan Contable 2013 y 2014.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación adelantada al prestador conforme la información reportada en SUI, se tiene entre otros aspectos las siguientes conclusiones:

Aspectos Financieros y comerciales:

- La empresa no ha reportado al SUI los estados financieros anuales ni la información comercial de 2015.
- En la información financiera de 2013, se perciben diferencias en los estados financieros consolidados con la unión de los estados financieros por servicios, en particular en el balance general (activos, pasivos y patrimonio), donde se observa una diferencia de 32%.
- Para 2013 los pasivos no se encuentra valores clasificados en corrientes y para 2014 sucede el caso contrario, ya que no se reporta pasivos no corrientes.
- En 2013 los ingresos aumentan en 231,7%, lo cual está dado por la venta de servicios que aumentó en 225,38%, la cual se encuentra sin explicación por parte del prestador por falta de las notas a los estados financieros en el SUI.
- En el 2013, no reportan información comercial del servicio de aseo, pero si registran ingresos en los estados financieros por este servicio.
- Se observan inconsistencias en la información de subsidios y contribuciones en el sentido de que reportan estratos que perciben subsidios haciendo contribuciones y viceversa.

- La facturación se observa que no se da cumplimiento de los requisitos mínimos establecido en la resolución CRA 375 de 2006.

Aspectos Técnicos Operativos:

- Ninguno de los tanques de almacenamiento o sectores del municipio cuenta con macromedición incumpliendo con lo establecido en el artículo 86 de la Resolución 1096 de 2000.
- El prestador reportó información inconsistente en el formulario de Transacción Agua en Bloque, ya que reportó valores tanto para Adquisición (Compra) como para Suministro (Venta).
- La cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio de San Martín es del 98%, según el dato presentado por la empresa en el Plan de Contingencia vigencia 2015, sin embargo, no se presentan las variables y metodología de cálculo del indicador.
- El indicador de continuidad informado por la empresa mediante radicado 20155290104112 del 5 de marzo de 2015, es de 6 horas al día lo cual se considera INSUFICIENTE de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2015 de 2000, por lo anterior la empresa adelantar acciones que permitan la mejora del indicador.
- La empresa no reportó al Sistema Único de información - SUI lo relacionado con las suspensiones del servicio, lo que no permite realizar el cálculo del indicador.
- La cobertura de micromedición en el municipio de San Martín, fue de 34.5 % para el año 2014, lo cual indica que la empresa presenta un nivel por debajo de la meta establecida por ley del 95%.
- El prestador suministro agua NO APTA para el consumo humano en el año 2015 de acuerdo a los niveles de riesgo reportados por la autoridad sanitaria al enlace SUI- SIVICAP
- La empresa prestadora reportó información inconsistente en el formulario de Transacción de Agua en Bloque, ya que reportó valores tanto para Adquisición (Compra) como para Suministro (Venta) durante el año 2014.
- La cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana del municipio de San Martín es del 94%, según el dato presentado por la alcaldía municipal en el Plan de Desarrollo del municipio 2012- 2015, sin embargo, no se presentan las variables y metodología de cálculo del indicador. Sin embargo no es posible verificar dicho indicador ya que no se reporta información sobre dicho cálculo.

Reportes SUI

- Los datos que reporta al SUI una vez certificados son oficiales y válidos para todos los efectos de planeación, regulación, vigilancia y control que adelante hacia el prestador esta Superintendencia.
- Con respecto a los reportes pendientes que no se encuentran cargados al SUI,

es preciso indicar que el no reporte de la información, así como la deficiencia en la calidad de la misma por parte del prestador, limita y/o impide a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994. Es preciso indicar al prestador el cumplimiento a la resolución compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

- El incumplimiento de lo estipulado en la citada resolución, podría ocasionar sanciones, conforme lo señalado en el artículo 81 de la Ley 142 de 1994, y que el reporte de la información al SUI a cargo del prestador, debe siempre efectuarse de forma oportuna, consistente y de calidad; ya que dicha información es considerada oficial para todos los efectos previstos en la Ley.

Proyectó: Lina Rodríguez Pinilla – Funcionaria Grupo Evaluación Integral DTGAA
Juan Manuel Sepúlveda - Contratista Grupo Evaluación Integral DTGAA

Revisó y aprobó: Luis Fernando Ramos Parra – Director Técnico de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Expediente N° 2014430351600001E